

 Aldia de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6	Código: RE-AP-CO-06
	Anexo Técnico	Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 1 de 22

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

OBRAS DE ADECUACIÓN Y ENLUCIMIENTO EN LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de Miranda se encuentra localizado al nororiente del departamento del Cauca, en el piedemonte de la cordillera Central, y está conformado por una zona urbana, donde se concentra la cabecera municipal, y una zona rural subdividida en zona alta o de montaña y zona plana. La cabecera municipal se encuentra organizada en dieciséis (16) barrios, siete (7) urbanizaciones y una (1) parcelación; por su parte, la zona rural alta está conformada por dieciséis (16) veredas, mientras que la zona rural plana comprende ocho (8) veredas y el centro poblado El Ortigal.

El Municipio de Miranda, Cauca, dispone de edificaciones destinadas a la prestación de servicios institucionales, sociales, culturales y comunitarios. Entre ellas, la Plaza de Mercado Municipal constituye un espacio estratégico para el desarrollo económico local, la integración social y la seguridad alimentaria de la población. Su importancia radica en que concentra la actividad comercial de productos agrícolas, pecuarios y artesanales, siendo un punto de encuentro entre productores, comerciantes y consumidores.

En la actualidad, la Plaza de Mercado Municipal de Miranda presenta un deterioro significativo en su infraestructura física, por lo cual se proyecta intervenir aproximadamente quinientos metros cuadrados (500 m²) de muros perimetrales internos y externos de los pabellones 2, 3 y 4, mediante actividades de reparación de superficies, resane, preparación de muros y aplicación de enlucimiento, con el propósito de recuperar sus condiciones físicas, mejorar su presentación, prolongar su vida útil y contribuir a la adecuada conservación del inmueble.

La presente intervención tiene como objetivo fortalecer la infraestructura física y funcional de la Plaza de Mercado Municipal de Miranda, ubicada en la carrera 8 con calle 9, considerada uno de los principales espacios públicos y comerciales del municipio. Con estas obras se busca garantizar condiciones adecuadas de seguridad, salubridad, funcionalidad y confort para comerciantes, compradores y demás usuarios que diariamente hacen uso de estas instalaciones.

La necesidad del proyecto se fundamenta en la obligación de la Administración Municipal de garantizar espacios públicos que respondan a las necesidades de la ciudadanía y de los comerciantes, asegurando condiciones óptimas de funcionalidad, salubridad y seguridad en la comercialización de alimentos, al tiempo que se fortalece la operatividad de la galería como centro de abastecimiento y dinamización económica del municipio. En este sentido, el proyecto de adecuación y enlucimiento constituye una acción prioritaria.

Es importante señalar que la Administración Municipal, durante la vigencia 2025, ejecutó el Contrato de Obra Pública No. 1010-12-004-502-2025, cuyo objeto fue: "OBRAS DE ADECUACIÓN Y ENLUCIMIENTO EN LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 - 21 B/ Central- Miranda Cauca
Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co



@AldiaDeMirandaCauca



@AldiaDeMirandaCauca



@AldiaMiranda



@AldiaMiranda



PROYECTOS
DE DESARROLLO
ENFOQUE TERRITORIAL

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 2 de 22

MIRANDA, CAUCA". En desarrollo de dicho contrato se realizaron obras de adecuación en el pabellón 1 (carnes), consistentes en la modulación y adecuación de los puestos de venta, construcción de pisos, instalación de redes hidrosanitarias y parte de las redes eléctricas para los locales comerciales. Igualmente, se ejecutaron labores de enlucimiento en los muros internos y externos del pabellón 1 (carnes), la instalación de reflectores en los pabellones 1 (carnes), 2 y 3, así como el mantenimiento de la cubierta, que comprendió el recorrido general de los techos y la reposición e instalación de tejas en diferentes pabellones.

No obstante, debido a la magnitud de las necesidades identificadas y a la disponibilidad presupuestal de dicha vigencia, no fue posible ejecutar la totalidad de las actividades inicialmente previstas. En consecuencia, quedaron pendientes las labores de reparación y enlucimiento de los muros perimetrales internos y externos de los pabellones 2, 3 y 4, así como la culminación de las instalaciones eléctricas en algunos puestos de venta del pabellón 1 (carnes) y la adecuación de los andenes de acceso a este, actividades necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento, la seguridad, la accesibilidad y la conservación de la Plaza de Mercado Municipal.

Por lo anterior, se hace necesaria la ejecución de una nueva intervención que permita dar continuidad al proceso de recuperación integral de la Plaza de Mercado Municipal, complementando las obras ejecutadas durante la vigencia anterior mediante la reparación y enlucimiento de los muros de los pabellones 2, 3 y 4, la culminación de las instalaciones eléctricas pendientes en el pabellón 1 (carnes) y la adecuación de sus andenes de acceso. Con ello se busca garantizar la conservación de la infraestructura, mejorar las condiciones estéticas, funcionales y de accesibilidad del inmueble, así como asegurar la prestación del servicio en condiciones adecuadas para comerciantes, compradores y la comunidad en general.

Finalmente, se precisa que, al tratarse de una intervención localizada sobre una edificación existente en zona urbana, las actividades objeto del proyecto no contemplan distancias por tramos, sino áreas específicas delimitadas al interior del inmueble, conforme a los documentos técnicos y alcances establecidos por la entidad.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR

En la actualidad, la Plaza de Mercado Municipal de Miranda presenta un deterioro significativo en su infraestructura física, particularmente en los muros perimetrales internos y externos de los pabellones 2, 3 y 4. Estas estructuras evidencian desprendimiento del enlucimiento, fisuras superficiales, desgaste ocasionado por la exposición permanente a las condiciones climáticas y afectaciones derivadas del uso continuo de la edificación. Dichas condiciones no solo deterioran la imagen del establecimiento, sino que también inciden en las condiciones de salubridad, seguridad y conservación de la infraestructura, haciendo necesaria una intervención oportuna para evitar un mayor deterioro.

Con el fin de atender esta problemática, se proyecta intervenir aproximadamente quinientos metros cuadrados (500 m²) de muros perimetrales internos y externos de los pabellones 2, 3 y 4, mediante actividades de reparación de superficies, resane, preparación de muros y aplicación de

	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 3 de 22

enlucimiento, con el propósito de recuperar sus condiciones físicas, mejorar su presentación, prolongar su vida útil y contribuir a la adecuada conservación del inmueble.

2.1. Localización

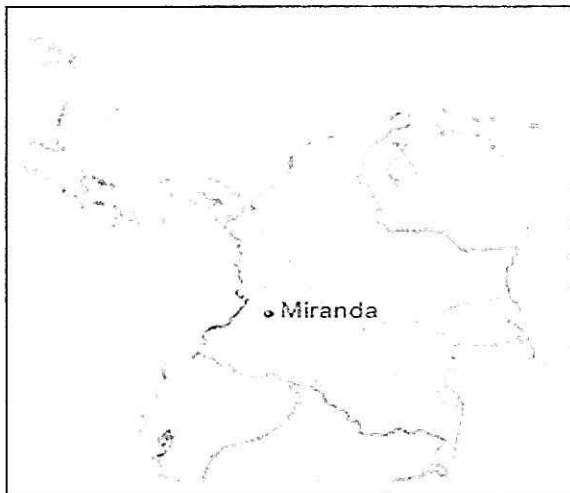


Ilustración 1. Localización del municipio de Miranda Cauca en Colombia

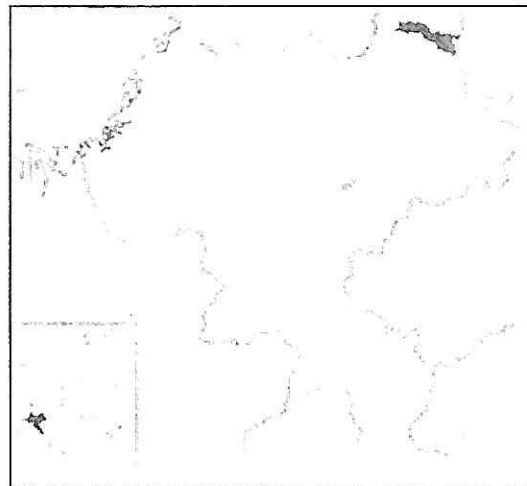


Ilustración 2. Localización del municipio de Miranda en el Cauca

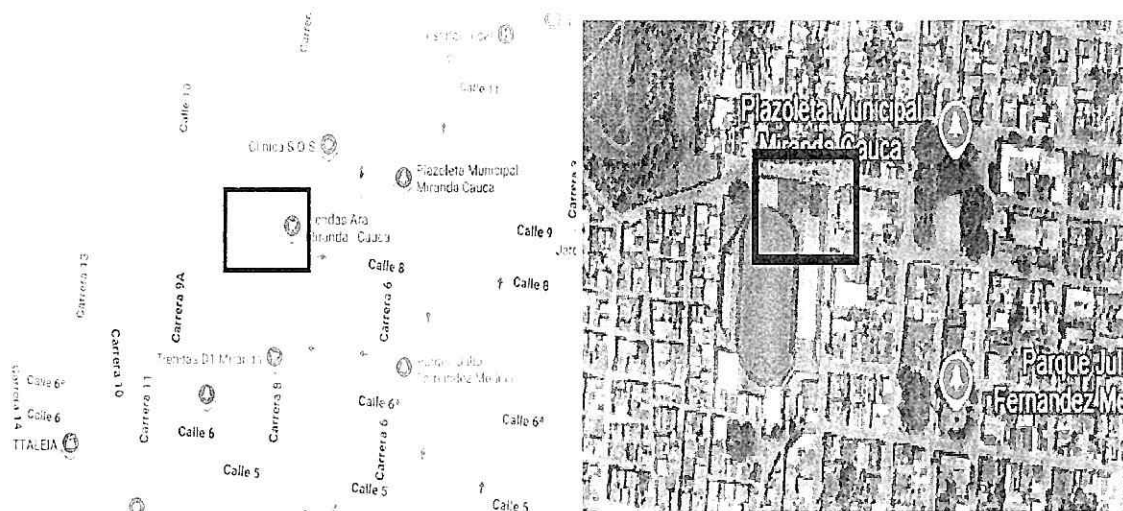


Ilustración 3. Localización lugar de ejecución de la obra

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Se ejecutarán las siguientes actividades de obra:

PABELLÓN DE CARNES

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 – 21 B/ Central- Miranda Cauca
Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 4 de 22

RETIRO SWITCHE O TOMA

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla la mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: UND

SAL TOMA 120 EMT ZONA HÚMEDA

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: UND

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO 3/4" EMT (GRAPA, ADAPTADOR Y UNIÓN)

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: ML

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE #10

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: ML

SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA EMT 1" INCLUYE ACCESORIOS (GRAPA, ADAPTADOR Y UNIÓN)

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: ML

SUMINISTRO E INSTALACIÓN CURVA EMT 3/4"

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: UND

SUMINISTRO E INSTALACIÓN CURVA EMT 1"

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 – 21 B/ Central- Miranda Cauca
 Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
 Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co



@AlcaldiaDeMirandaCauca



@AlcaldiaDeMirandaCauca



@AlcaldiaMiranda



@AlcaldiaMiranda



 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 5 de 22

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: UND

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA T/RAWELT 4X4 - 4 SALIDAS

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: UND

DEMOLICIÓN ANDEN EN CONCRETO REFORZADO

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

MALLA ELECTROSOLDADA

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: KLS

RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE <= 10 KM

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M3

LAVADO DE SUPERFICIE INCLUYE ACIDO MURIÁTICO

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 – 21 B/ Central– Miranda Cauca
Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

 @AlcaldiaDeMirandaCauca
 @AlcaldiaDeMirandaCauca
 @AlcaldiaMiranda
 @AlcaldiaMiranda





MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

Anexo Técnico

Código: RE-AP-CO-06

Versión: 07

Fecha: 24-01-2025

Página 6 de 22

Unidad de medida: M2

PABELLÓN 2

LAVADO DE SUPERFICIE INCLUYE ACIDO MURIÁTICO

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

DEMOLICIÓN ENCHAPE CERÁMICO + MORTERO

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE <= 10 KM

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M3

REPELLO MURO 1:3 IMPERMEABILIZADO

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

RASQUETEADA-LIJADA-RESANE

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

ESTUCO PLÁSTICO MURO (PASTA)

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.



 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 7 de 22

Unidad de medida: M2

ACRÍLICA MURO [3M]

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

ESMALTE SINTÉTICO SOBRE MUROS (2M)

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

ESMALTE REJAS- VENTANAS

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL.22

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: ML

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: ML

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE AGUA 2000 LTS EN PLÁSTICO INCLUYEN ACCESORIOS

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: UND

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 8 de 22

ENCHAPE CERÁMICO PISO PARED 20-50 X 20-50 CM

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

MURO LADRILLO COMÚN

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS EN CONCRETO 71X71 - 80X80

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: UND

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PTO SIFÓN 4" INCLUYE CODO Y TEE

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: UND

SUMINISTRO E INSTALACIÓN REFLECTOR LED 20000 LUMENES 200W BLANCA IP65

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: UND

LOSA CONCRETO MACIZA E=12CM

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

ACERO DE REFUERZO 60.000 PSI.

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA		Código: RE-AP-CO-06
	NIT: 891500841-6		Versión: 07
	Anexo Técnico		Fecha: 24-01-2025
			Página 9 de 22

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: KLS

PABELLÓN 3

LAVADO DE SUPERFICIE INCLUYE ACIDO MURIÁTICO

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

REPELLO MURO 1:3 IMPERMEABILIZADO

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

RASQUETEADA-LIJADA-RESANE

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

ESTUCO PLÁSTICO MURO (PASTA)

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

ACRÍLICA MURO [3M]

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

ESMALTE SINTÉTICO SOBRE MUROS (2M)

	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 10 de 22

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

ESMALTE REJAS- VENTANAS

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NAVE EN LAMINA LLENA GALVANIZADA CAL.20+ ANTICORRISIVO+ESMALTE+MARCO

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS EN CONCRETO 71X71 - 80X80

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: UND

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PTO SIFÓN 4" INCLUYE CODO Y TEE

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: UND

DESMONTE MARCO + NAVE SENCILLA

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla materiales, mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: UND

PABELLÓN 4

DEMOLICIÓN MURO EXISTENTE

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 11 de 22

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE <= 10 KM

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M3

RASQUETEADA-LIJADA-RESANE

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

ESTUCO PLÁSTICO MURO (PASTA)

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

ACRÍLICA MURO [3M]

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

ESMALTE SINTÉTICO SOBRE MUROS (2M)

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

ESMALTE REJAS- VENTANAS

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 – 21 B/ Central– Miranda Cauca
 Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
 Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co



@AlcaldiaDeMirandaCauca



@AlcaldiaDeMirandaCauca



@AlcaldiaMiranda



@AlcaldiaMiranda





Unidad de medida: M2

ENCHAPE CERÁMICO PISO PARED 20-50 X 20-50 CM

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

REPELLO MURO 1:3 IMPERMEABILIZADO

Alcance: Los costos directos de esta actividad contempla mano de obra, herramientas y equipos necesarios para su desarrollo.

Unidad de medida: M2

3.1. Fases y etapas del proyecto

De acuerdo con las actividades definidas en el presupuesto oficial, la ejecución de las obras de adecuación y enlucimiento de la Plaza de Mercado se desarrollará mediante las siguientes fases constructivas:

Fase 1. Actividades preliminares y adecuaciones iniciales

Comprende las labores necesarias para preparar las áreas de intervención, incluyendo el retiro de elementos existentes, demolición de andenes, enchapes y muros deteriorados, desmontaje de estructuras metálicas, retiro y disposición final del material sobrante, garantizando condiciones adecuadas para la ejecución de las obras posteriores.

Fase 2. Recuperación y adecuación de la infraestructura física

Comprende la reparación y reconstrucción de los elementos deteriorados de la Plaza de Mercado, mediante la ejecución de repellos impermeabilizados, construcción y reposición de muros, losas, andenes, enchapes cerámicos y demás obras civiles requeridas para restablecer las condiciones estructurales y funcionales de los pabellones intervenidos.

Fase 3. Enlucimiento y mejoramiento de acabados

Comprende las actividades de preparación de superficies mediante lavado, rasqueteado, lijado y resane de muros, aplicación de estuco plástico y pintura acrílica en muros, así como pintura con esmalte en superficies metálicas, rejas y ventanas, con el fin de mejorar la protección, durabilidad y presentación estética de la infraestructura.

Fase 4. Mejoramiento de redes y elementos complementarios

Comprende la adecuación e instalación de elementos de apoyo para el adecuado funcionamiento de la plaza, incluyendo redes eléctricas en el pabellón 1, instalación de reflectores LED, canales y bajantes para aguas lluvias, tanque de almacenamiento de agua, sifones, tapas de concreto y

	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 13 de 22

demás accesorios requeridos para optimizar las condiciones de operación y seguridad de las instalaciones.

Fase 5. Entrega y puesta en funcionamiento

Comprende las actividades finales de limpieza general de las áreas intervenidas, verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, revisión del correcto funcionamiento de los elementos instalados y entrega de las obras para su uso por parte de comerciantes y usuarios de la Plaza de Mercado Municipal.

a. Ítems de pago:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
1	PABELLON 1 (CARNES)		
1.1	RETIRO SWITCHE O TOMA	UND	5
1.2	SAL TOMA 120 EMT ZONA HUMEDA	UND	5
1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO 3/4" EMT (GRAPA, ADAPTADOR Y UNION)	ML	22.55
1.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE #10	ML	115.65
1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA EMT 1" INCLUYE ACCESORIOS (GRAPA, ADAPTADOR Y UNION)	ML	20.00
1.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CURVA EMT 3/4"	UND	5.00
1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CURVA EMT 1"	UND	6.00
1.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA T/RAWELT 4X4 - 4 SALIDAS	UND	3.00
1.9	DEMOLICION ANDEN EN CONCRETO REFORZADO	M2	11.50
1.10	ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI	M2	11.50
1.11	MALLA ELECTROSOLDADA	KLS	9.98
1.12	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE <= 10 KM	M3	1.15
1.13	LAVADO DE SUPERFICIE INCLUYE ACIDO MURIATICO	M2	240.00
2	PABELLON 2		
2.1	LAVADO DE SUPERFICIE INCLUYE ACIDO MURIATICO	M2	406.72
2.2	DEMOLICION ENCHAPE CERAMICO + MORTERO	M2	14.84
2.3	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE <= 10 KM	M3	2.00
2.4	REPELLO MURO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M2	137.32
2.5	RASQUETEADA-LIJADA-RESANE	M2	205.8
2.6	ESTUCO PLASTICO MURO (PASTA)	M2	205.8
2.7	ACRILICA MURO [3M]	M2	623.44
2.8	ESMALTE SINTÉTICO SOBRE MUROS (2M)	M2	50
2.9	ESMALTE REJAS- VENTANAS	M2	197.6
2.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANAL EN LAMINA GALVANIZADA CAL.22	ML	25
2.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3	ML	18
2.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE AGUA 2000 LTS EN PLASTICO INCLUYEN ACCESORIOS	UND	1
2.13	ENCHAPE CERAMICO PISO PARED 20-50 X 20-50 CM	M2	27.44
2.14	MURO LADRILLO COMUN	M2	4.94
2.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS EN CONCRETO 71X71 - 80X80	UND	2
2.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PTO SIFON 4" INCLUYE CODO Y TEE	UND	2
2.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REFLECTOR LED 20000 LUMENES 200W BLANCA IP65	UND	2
2.18	LOSA CONCRETO MACIZA E=12CM	M2	2.3
2.19	ACERO DE REFUERZO 60.000 PSI.	KLS	46.72
3	PABELLON 3		
3.1	LAVADO DE SUPERFICIE INCLUYE ACIDO MURIATICO	M2	264.6

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 - 21 B/ Central- Miranda Cauca
Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT
3.2	REPELLO MURO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M2	160
3.3	RASQUETEADA-LIJADA-RESANE	M2	308.52
3.4	ESTUCO PLASTICO MURO (PASTA)	M2	308.52
3.5	ACRILICA MURO [3M]	M2	493.12
3.6	ESMALTE SINTÉTICO SOBRE MUROS (2M)	M2	80.00
3.7	ESMALTE REJAS- VENTANAS	M2	71.07
3.80	SUMINISTRO E INSTALACION DE NAVE EN LAMINA LLENA GALVANIZADA CAL.20+ ANTICORRISVO+ESMALTE+MARCO	M2	8.40
3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPAS EN CONCRETO 71X71 - 80X80	UND	2.00
3.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PTO SIFON 4" INCLUIYE CODO Y TEE	UND	2.00
3.11	DESMONTE MARCO + NAVE SENCILLA	UND	6
4	PABELLON 4		
4.1	DEMOLICIÓN MURO EXISTENTE	M2	12.96
4.2	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE <= 10 KM	M3	2.00
4.3	RASQUETEADA-LIJADA-RESANE	M2	328.04
4.4	ESTUCO PLASTICO MURO (PASTA)	M2	328.04
4.5	ACRILICA MURO [3M]	M2	252.15
4.6	ESMALTE SINTÉTICO SOBRE MUROS (2M)	M2	75.89
4.7	ESMALTE REJAS- VENTANAS	M2	28.8
4.8	ENCHAPE CERAMICO PISO PARED 20-50 X 20-50 CM	M2	3.8
4.9	REPELLO MURO 1:3 IMPERMEABILIZADO	M2	8.6

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

El presente proceso es por valor unitarios, así mismo en contraprestación por las actividades ejecutadas, la Entidad reconocerá al Contratista un acta de pago cuando se haya recibido a entera satisfacción los hitos o unidades funcionales del proyecto, por parte del SUPERVISOR.

El pago a el Contratista se efectuará dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El supervisor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista.

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 - 21 B/ Central- Miranda Cauca
Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

 Alcaldía de Miranda CAUCA	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA		Código: RE-AP-CO-06
	NIT: 891500841-6		Versión: 07
	Anexo Técnico		Fecha: 24-01-2025
			Página 15 de 22

El proyecto contempla la ejecución de obras de mantenimiento, adecuación y mejoramiento locativo de la Plaza de Mercado Municipal de Miranda, Cauca, mediante intervenciones orientadas a la recuperación de la infraestructura física de los pabellones 2, 3 y 4, así como la adecuación de elementos complementarios del pabellón 1 (carnes). Las actividades comprenden labores preliminares de demolición y retiro de elementos deteriorados, reparación y enlucimiento de muros internos y externos, construcción y reparación de andenes, reposición de enchapes, aplicación de estuco y pintura, mantenimiento de elementos metálicos, adecuación de redes eléctricas y obras complementarias como la instalación de canales, bajantes, reflectores, tanque de almacenamiento de agua y demás actividades necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura.

Las actividades se ejecutarán en una infraestructura pública que continuará prestando el servicio de comercialización durante el desarrollo de las obras, razón por la cual el contratista deberá adoptar las medidas técnicas, operativas y de seguridad necesarias para garantizar la continuidad de las actividades comerciales, minimizar las afectaciones a comerciantes, usuarios y visitantes, implementar la señalización correspondiente y mantener condiciones adecuadas de orden, limpieza y seguridad en todas las áreas intervenidas.

Asimismo, el contratista deberá garantizar el suministro de materiales, transporte, equipos, herramientas, maquinaria menor, personal técnico y mano de obra calificada requerida para la correcta ejecución de las actividades contratadas, dando estricto cumplimiento a las especificaciones técnicas, normas de construcción, reglamentación vigente, estándares de calidad y condiciones establecidas por la entidad contratante.

Teniendo en cuenta que las actividades corresponden a obras de mantenimiento, reparación y mejoramiento locativo sobre una infraestructura pública existente, las cuales no contemplan ampliaciones, modificaciones estructurales ni cambios en el uso de la edificación, no se requiere el trámite de licencia de construcción, salvo que la autoridad competente determine lo contrario conforme a la normatividad vigente.

De igual manera, por el alcance y naturaleza de las actividades proyectadas, no se requiere licencia ambiental ni trámite de consulta previa, toda vez que las intervenciones se desarrollarán sobre una infraestructura existente localizada en zona urbana y no generan impactos ambientales permanentes o significativos que hagan exigibles dichos procedimientos.

No obstante, el contratista deberá implementar las medidas de manejo ambiental y de seguridad industrial correspondientes, garantizando la adecuada gestión y disposición final de los residuos de construcción y demolición (RCD), el control de emisiones de polvo y ruido, la protección de las áreas de circulación, la limpieza permanente de los frentes de trabajo y el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo durante toda la ejecución del contrato.

6.1. Especificaciones técnicas

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 – 21 B/ Central– Miranda Cauca
Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

 @AlcaldiaDeMirandaCauca
  @AlcaldiaDeMirandaCauca
  @AlcaldiaMiranda
  @AlcaldiaMiranda



Todos los materiales a utilizar en la ejecución del proyecto deberán ser nuevos, de primera calidad y cumplir con las normas técnicas colombianas vigentes aplicables, garantizando condiciones adecuadas de resistencia, durabilidad, funcionalidad y acabado. El contratista será responsable de suministrar, transportar, almacenar y proteger adecuadamente los materiales requeridos para la ejecución de las actividades contempladas en el contrato.

Pintura y estuco

La pintura utilizada en muros interiores y exteriores de los pabellones deberá ser acrílica para interiores y resistente a la intemperie para exteriores, con buena adherencia, cubrimiento uniforme y resistencia al desgaste y humedad. Las superficies deberán prepararse previamente mediante actividades de rasqueteada, lijada y resane.

El estuco plástico deberá presentar adecuada adherencia y acabado fino, permitiendo la nivelación de superficies y garantizando uniformidad antes de la aplicación de pintura.

Acabados en pisos y/o muros

El enchape cerámico en pisos y/o paredes deberá cumplir con especificaciones de resistencia al tránsito y fácil limpieza, garantizando condiciones higiénicas en las áreas de comercialización. Los muros en ladrillo común deberán instalarse con mortero de calidad, asegurando estabilidad y durabilidad.

Materiales eléctricos e iluminación

El cableado, tubería EMT, cajas Rawelt y accesorios eléctricos deberán cumplir con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE) y demás normas aplicables, garantizando seguridad y correcto funcionamiento. Los reflectores LED de 200W – 20.000 lúmenes deberán ser de alta eficiencia, resistentes a la intemperie y con certificación IP65.

Elementos metálicos complementarios

Las tapas en concreto con refuerzo metálico, las rejas, ventanas y demás elementos deberán protegerse mediante aplicación de pintura anticorrosiva y esmalte de acabado, garantizando resistencia y durabilidad frente a la humedad y el uso intensivo.

6.1.2. Pruebas y ensayos

El contratista deberá garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los materiales y actividades ejecutadas mediante la realización de verificaciones, pruebas y ensayos durante la ejecución del contrato.

Verificación de acabados La supervisión verificará que las actividades de pintura, estuco y enchape cerámico presenten uniformidad, adecuada adherencia, cubrimiento total y ausencia de fisuras, desprendimientos o defectos visibles.

Pruebas de instalaciones eléctricas e iluminación El contratista deberá realizar pruebas de continuidad y funcionamiento en las redes eléctricas instaladas, verificando la correcta operación

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 17 de 22

de tomas, cajas y reflectores LED, asegurando iluminación suficiente y segura en las áreas intervenidas.

Verificación de limpieza y entrega final Previo al recibo final de la obra, la supervisión verificará que las áreas intervenidas se encuentren completamente limpias, libres de escombros, residuos y materiales sobrantes, así como en adecuadas condiciones de funcionamiento y presentación. En caso de presentarse materiales defectuosos o actividades que no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas, el contratista deberá efectuar las correcciones correspondientes sin generar costos adicionales para la entidad.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la Entidad para la revisión de estudios y diseños, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

Para la ejecución del presente proyecto deberán observarse y cumplirse las normas técnicas, reglamentos y directrices aplicables a las actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de edificaciones institucionales de uso administrativo, garantizando condiciones adecuadas de calidad, seguridad, funcionalidad y durabilidad de las intervenciones ejecutadas.

En ese sentido, el contratista deberá dar cumplimiento, entre otras, a las siguientes disposiciones técnicas y normativas:

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 - 21 B/ Central- Miranda Cauca
Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

 Alcaldía de Miranda CAUCA	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 18 de 22

4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

Para este efecto dentro de los Informes periódicos se deberá dejar constancia sobre:

- 1- Cumplimiento de los criterios establecidos en los numerales anteriores, dando un porcentaje o estableciendo indicadores de gestión ambiental y social.
- 2- Cronograma de Proyección Vs. Ejecución, de las actividades que se incluyen con las debidas justificaciones en los retrasos, tanto para los temas ambientales, como sociales.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.
- c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.
- d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios

definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

- f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.
- g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.
- h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.
- f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) Ingeniero civil
- Un (1) Maestro de obra

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 20 de 22

Perfil	Formación Académica	Experiencia	Cant	Dedicación
Ingeniero Civil y/o Arquitecto	Pregrado en Ingeniería Civil o en arquitectura	Experiencia profesional como mínimo de tres (03) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, dentro de la cual deberá contar con experiencia específica de un contrato relacionado con la ejecución de obras, para proyectos afines, lo anterior se demostrará adjuntando copia de certificaciones o actas de liquidación o actas finales, con su recibo a satisfacción de contratos o constancias laborales que haya ejecutado.	1	50%
Maestro de Obra	Maestro de Construcción	Experiencia profesional como mínimo de tres (03) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, con certificación COPNIA, dentro de la cual deberá contar con experiencia específica de un contrato relacionado con la ejecución de obras, para proyectos afines, lo anterior se demostrará adjuntando copia de certificaciones o actas de liquidación o actas iniciales, con su recibo a satisfacción de contratos o constancias laborales que haya ejecutado.	1	50%

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

HERRAMIENTA MENOR		MAQUINARIA	
CANTIDAD	TIPO	Cantidad	Tipo
3	Palustres		
2	Escobas		
1	Andamios		

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Anexo Técnico	Código: RE-AP-CO-06
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 21 de 22

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.



MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT: 891500841-6

Anexo Técnico

Código: RE-AP-CO-06

Versión: 07

Fecha: 24-01-2025

Página 22 de 22

12. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

No aplica

Para constancia se firma en Miranda Cauca, a los trece (13) días del mes de agosto de 2026.


ING. CLAUDIA PATRICIA OYOLA ESCOBAR
Secretaria de Infraestructura Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL

Elaboró: Evaristo Díaz Quiguanas – Profesional universitario - Secretaria de Infraestructura

Aprobó: Ing. Claudia Patricia Oyola Escobar – Secretaria de Infraestructura

Copia: Original Carpeta del Contrato.

